



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**  
**SECRETARIA**



**ANUNCIO: “OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2023, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.**

**ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**FECHA: 7 DE JULIO DE 2023**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de julio de 2023 y por unanimidad de todos sus miembros, se adopta el siguiente acuerdo:

“1.- Que habiendo sido aprobado definitivamente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para el ejercicio 2023, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el 16 de mayo de 2023 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 136, de fecha 15 de junio de 2022; hace preciso, en virtud de ello, proceder a la elaboración y aprobación de la Oferta de Empleo Público de dicha Administración Local, para el ejercicio 2023, donde se reflejan las plazas de nueva creación dotadas presupuestariamente, tanto de personal funcionario como de personal laboral que no pueden ser cubiertas con los efectivos del personal existente.

2.- Consta en el expediente convocatoria de Mesa de Negociación Conjunta y Mesa de Negociación de Funcionarios para la celebración el día 6 de julio, a las 9:00 horas y a las 9:30h respectivamente, en cuyo Orden del Día se establece la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023 .

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**

1- La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, en su artículo 19.Uno.c), en ejercicio de coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público, incluye a las Corporaciones Locales y organismos dependientes de ellas en su ámbito de aplicación, siendo normativa básica de aplicación en la regulación de las Ofertas de Empleo Público anuales de las citadas corporaciones.

2.- Según determina el artículo 70 del R.D. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: “...Las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso serán objeto de la Oferta de Empleo Público, o a través de otro instrumento similar de gestión de la provisión de las necesidades de personal, lo que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas y hasta un diez por cien adicional, fijando el plazo máximo para la convocatoria de los mismos. En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.”

3.- Establece el artículo 91.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local que: “1.- Las Corporaciones Locales formularán públicamente su Oferta de Empleo ajustándose a los criterios fijados en la normativa básica estatal”.

4.- En términos similares se pronuncia el artículo 128.1 del R.D. Leg. 781/1986, por el que se

CSV: 07E7001DB7DC00S6N1O3P7S0R3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DB7DC00S6N1O3P7S0R3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA	
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 11/07/2023	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/07/2023 10:54:16

EXPEDIENTE :: 2023022000000054  
Fecha: 23/06/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



apruebe el Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local “Las Corporaciones Locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación del presupuesto, la Oferta de Empleo Público para el año correspondiente, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública y a los criterios que reglamentariamente se establezcan en desarrollo de la normativa básica estatal para su debida coordinación con las ofertas de empleo del resto de las Administraciones Públicas”.

5.- Los Artículos 36.3 y 37.1 l) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, donde se dispone que serán objeto de negociación, en su ámbito respectivo y en relación con las competencias de cada Administración Pública y con el alcance que proceda en cada caso, las materias siguientes: “l) los criterios generales sobre ofertas de empleo público”.  
Visto informe de la Jefa de Servicio de RR.HH., así como el informe de la Secretaria General Accidental, de fecha 7 de julio de 2023.

Por todo cuanto antecede, la Concejala-Delegada de RR.HH. de este Excmo. Ayuntamiento, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para el año 2023, la cual está integrada por las siguientes plazas:

Plantilla personal de Funcionarios:

CÓDIGO/PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	PROCEDIMIENTO
F0204020007008	Administración general	Técnico admon Gral	urbanismo	A1	OPOSICION LIBRE
F0207000044020	Administración general	Auxiliar administrativo	RRHH	C2	OPOSICION LIBRE
F0207000044029	Administración general	Auxiliar administrativo	RASP	C2	OPOSICION LIBRE
F0207000044300	Administración general	Auxiliar administrativo	RENTAS	C2	OPOSICION LIBRE
F0207000044023	Administración general	Auxiliar administrativo	CONTRATOS	C2	OPOSICION LIBRE
F0309040080072	Administración Especial	Técnico Superior	Archivero	A2	CONCURSO-OPOSICION
F0309040016074	Administración Especial	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	CONCURSO-OPOSICION
F0309050115096	Administración Especial	Técnico Auxiliar	Auxiliar informátco	C2	CONCURSO-OPOSICION
F0310064040102	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040120	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040122	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040126	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040127	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040135	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040138	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040118	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310064040132	Administración	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE

CSV: 07E7001DB7DC00S6N1O3P7S0R3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DB7DC00S6N1O3P7S0R3 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 11/07/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/07/2023 10:54:16

EXPEDIENTE :: 2023022000000054  
Fecha: 23/06/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



	Especial				
F0310064040140	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía	C1	OPOSICION LIBRE
F0310090083183	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios (Conserje mantenedor C. Deportivos)	AP	CONCURSO-OPOSICIÓN
F0309040018083	Administración Especial	Técnico medio	Trabajadora social SS.SS	A2	CONCURSO-OPOSICIÓN
F0310090073159	Administración Especial	Servicios especiales	Personal de oficios (conserje mantenedor)	AP	CONCURSO-OPOSICIÓN
F0310090048155	Administración Especial	Servicios especiales	Personal de oficios (encargado obras)	C2	CONCURSO-OPOSICIÓN

**Plantilla personal laboral:**

CODIGO/PLAZA	GRUPO	PROCEDIMIENTO
L0123130112176 MEDICO CTA ½ JORNADA	A1	Concurso-oposición
L0123134001175 MEDICO RASP ½ JORNADA	A1	Concurso-oposición
L0223134011185 DUE	A2	Concurso-oposición
L0423134033219 AUXILIAR ENFERMERIA T.P.	C2	Concurso-oposición
L0423134033207 AUXILIAR ENFERMERIA	C2	Concurso-oposición
L0423134033208 AUXILIAR ENFERMERIA	C2	Concurso-oposición
L0423134033220 AUXILIAR ENFERMERIA T.P.	C2	Concurso-oposición
L0533000071272 CONSERJE MANTENEDOR	AP	Concurso-oposición
L0223135156184 TÉCNICO JEFE TALLER OCUPACIONAL	A2	Concurso-oposición
L0423134034777 COCINERO/A RASP	C2	Concurso-oposición

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente resolución a los Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento, así como a la Intervención de Fondos Municipales.

**TERCERO.-** Publicar la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para general conocimiento.

Lo que se hace público a efectos de información pública.

Carmona, a fecha de la firma electrónica.

CSV: 07E7001DB7DC00S6N1O3P7S0R3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DB7DC00S6N1O3P7S0R3 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 11/07/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/07/2023  
10:54:16

EXPEDIENTE :: 2023022000000054  
Fecha: 23/06/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

